



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

15 MAR 2013

EXP-UNC: 0006431/2013

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Biol. Juan A. ROLDAN, que se lleva a cabo el día 18 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 05 de marzo de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Jorge Prometeo MUSCHIETTI del Instituto de Inv. en Ing. Genética y Biol. Molecular "Dr. Héctor N. Torres. UBA (INGEBI).

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Jorge Prometeo MUSCHIETTI**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1/2 (medio) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bs. As. - Córdoba - Bs. As., incluyendo gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 255

Prof. Dra. ELBA I. BUJAN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC